



Premios a la Innovación Tecnológica aplicada a Fines Humanitarios 2016 **Cruz Roja Española**

Objetivo:

El objeto de la presente convocatoria es distinguir tres trabajos relacionados con el desarrollo para dispositivos Smartphone, correspondientes a cada una de las tres categorías que se citan a continuación:

- Vida Activa. Nueva aplicación que contribuya a la mejora de la calidad de vida, la autonomía personal y/o la promoción del envejecimiento activo y de las personas cuidadoras.
- Salud Constante. Nueva aplicación que contribuya o ayude a mejorar la calidad de vida, la accesibilidad y la autonomía de las personas en el ámbito de la salud.
- Aplicación Infancia-Joven. Nueva aplicación que contribuya o ayude a mejorar la calidad de vida y la autonomía de las personas jóvenes e infancia.

Para las tres categorías los trabajos presentados deberán estar desarrollados en Android e iOS y deberán haber alcanzado la fase beta.

Requisitos de los solicitantes:

Podrán optar a los Premios las personas físicas o jurídicas tanto de forma individual como en equipo que presenten trabajos relacionados con los asuntos enunciados en la Base Primera. Sólo podrán presentarse proyectos que se desarrollen en España. En el caso de personas jurídicas, además han de cumplir estos requisitos:

- Tener una antigüedad mínima de un año desde la creación de la entidad en el momento de presentarse a la convocatoria. Para las entidades resultantes de fusiones de dos o más entidades, al menos una de ellas deberá tener una antigüedad mínima de un año.
- Estar al corriente de las obligaciones fiscales y laborales.

En caso de que el proyecto sea presentado conjuntamente por dos o más personas, una de ellas deberá figurar como gestora del mismo.

Cuantía: 4.000€.

Plazo fin convocatoria: 30/06/2016 (hasta las 12:00h)

Más información: [Bases de la convocatoria](#)
[Web de la ayuda](#)